

Andrés Hermida: "Los resultados de operaciones como Sparrow son un buen ejemplo del compromiso del Gobierno contra la pesca ilegal"

Afirma que sólo con un conocimiento profundo de las pesquerías se puede alcanzar una explotación de los recursos que permita obtener un rendimiento máximo sostenible a largo plazo

Considera necesario comenzar a discutir los planes plurianuales

Subraya que España sigue siendo el primer perceptor del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca

El secretario general de Pesca, Andrés Hermida, ha asegurado que "los resultados de operaciones como Sparrow son un buen ejemplo del compromiso asumido por el Gobierno de España contra la pesca ilegal, no declarada o no reglamentada".

Andrés Hermida hacía estas manifestaciones hoy en Vigo, donde ha participado en la II Conferencia Internacional ARVI sobre el futuro de la pesca, organizada por la Cooperativa de Armadores de Pesca del Puerto de Vigo.

En su intervención, Hermida ha explicado que la reforma de la Política Pesquera Común (PPC), establece un marco de gestión pesquera a nivel de la Unión "muy ambicioso, que nos va a obligar a trabajar duro para adecuarnos a las nuevas obligaciones que se acordaron".

RENDIMIENTO MÁXIMO SOSTENIBLE

En este contexto, Hermida ha recordado que España consiguió, durante los debates de la reforma de la PPC, "la adopción de importantes mecanismos de flexibilidad para la aplicación de la novedosa obligación de desembarques y la prohibición de descartes".

Esta medida, unida a la flexibilidad temporal en la consecución del Rendimiento Máximo Sostenible "amortiguarán el impacto de esta reforma en el sector pesquero, lo que permitirá su plena adaptación a las nuevas exigencias comunitarias", ha recalcado.

Según Hermida, la obligación de alcanzar el rendimiento máximo sostenible va a necesitar un esfuerzo y mejora en la recopilación de datos para conocer el estado de las distintas pesquerías. A este respecto, el Secretario General ha afirmado que "cualquier decisión que se tome en el ámbito de la gestión debe basarse en un asesoramiento científico sólido, para aprovechar al máximo los recursos

pesqueros".

Para el Secretario General, "sólo con un conocimiento profundo de las pesquerías se puede alcanzar una explotación de los recursos que permita obtener un rendimiento máximo sostenible a largo plazo".

En este contexto, Hermida ha explicado que ya está en vigor la obligación de desembarques para las pesquerías de cerco pelágico desde principios de 2015, y comenzará para la pesquería de la merluza en 2016, sin que se hayan detectado excesivas dificultades.

No obstante, Hermida entiende que se debe empezar a trabajar ya para aplicar al máximo los mecanismos de flexibilidad de cara a 2019, con la obligación para todas las pesquerías mixtas. Para ello, Hermida ha anunciado la próxima constitución de la mesa estatal para la eliminación de los descartes, como órgano de coordinación entre todos los implicados.

Asimismo, el Secretario General considera necesario comenzar a discutir los planes plurianuales, "que representan la herramienta de gestión preferida por la reforma", una vez que la Comisión ya ha establecido en su comunicación de posibilidades de pesca para 2016 su intención de establecer un plan para las aguas occidentales.

LUCHA CONTRA LA PESCA ILEGAL

Por otra parte, Hermida ha señalado que el apoyo decidido de la Secretaría General de Pesca al cumplimiento de sus obligaciones en materia de control e inspección pesquera "ha logrado revertir la mala situación desde comienzos de 2012". De este modo, ha añadido, se ha obtenido el reconocimiento y la credibilidad de las instituciones europeas y de una parte de las Organizaciones Internacionales, lo que ha mejorado la imagen de nuestro país y del propio sector pesquero.

Para Hermida, la pesca ilegal, no declarada o no reglamentada "es una de las mayores amenazas a la explotación sostenible de los recursos acuáticos y para la biodiversidad marina". Por ello, el Secretario General ha recalcado que la lucha contra este tipo de pesca "es una de las prioridades de todos, convirtiendo a España en líder indiscutible a nivel comunitario y mundial".

FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE PESCA

Por otra parte, Andrés Hermida ha recalcado que la negociación del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) puede considerarse un éxito al conseguir mantener los mecanismos financieros que inicialmente fueron eliminados por la Comisión. Entre ellos, la posibilidad de conceder ayudas a la paralización temporal de las actividades pesqueras e, incluso, las paralizaciones definitivas.

También se ha incluido la reivindicación española de incluir como beneficiarios de las ayudas al

sector del marisqueo a pié y al sector almadrabero.

En este marco, Hermida ya hecho hincapié en que España sigue siendo el primer perceptor del FEMP, con una asignación del 20% (1.161 M€), "porcentaje que respeta el peso que nuestro sector tiene a nivel de la Unión Europea". De esta cantidad, Galicia tiene asignados 371 millones.

Por último, el Secretario General ha indicado que España ha solicitado a la Comisión que lidere los trabajos de las diferentes Organizaciones Regionales de Pesca en las que participa la flota europea.

Hermida ha apuntado que, en lo que va de legislatura, se han reactivado acuerdos tan importantes como el de Marruecos, Senegal, Guinea Bissau o Gabón. También están previstas futuras negociaciones para nuevos acuerdos con Tanzania, Kenia e Islas Cook. "Y esperamos que las negociaciones que se reanudan en breve con Mauritania permitan el regreso a esas aguas de la flota, y reanudar la excelente cooperación que siempre ha existido con ese país", ha concluido.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: Industria Alimentaria Sector Marítimo

